



**Nombre del alumno: Andrea
Guadalupe Salas Pérez.**

**Nombre del profesor: Roxana Claret
Moreno Pérez.**

Nombre del trabajo: Supernota.

**Materia: Introducción al estudio del
Derecho.**

Grado: 1er. Cuatrimestre.

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 13 de Noviembre de 2022.

VALORES JURIDICOS



QUE SON LOS VALORES JURIDICOS

Los valores jurídicos son una especie de valores éticos o morales, las cuales son utilizados como criterio para enjuiciar al derecho positivo, y a su vez este permite realizar las formas necesarias para lograr el progreso social. Los cuales son:

- La justicia
- La dignidad
- La libertad



- La igualdad
- La solidaridad
- La seguridad jurídica
- El bien común

Quien estudia los valores

La axiología jurista se encarga de investigar y estudiar los aspectos esenciales de los valores del derecho, busca los ideales jurídicos, que sirven de guía para el perfeccionamiento del derecho



Características de los valores jurídicos

- No son independiente
- Son objetivos.
- Objetivo.
- Tienen bipolaridad.
- Existe una jerarquía.



Existen tres tipos de valores jurídicos:

- La objetivista, donde sostiene que los valores son absolutos eternos, e inmutables, sin que dependan de la experiencia humana.
- La subjetividad, que reduce los valores a un plano de los deseos e intereses del individuo.
- La intersubjetividad, que establece que los valores son el resultado de la racionalidad práctica, que llega a ellos a través de un consenso social abierto y revisable.



BIBLIOGRAFÍA:

UDS. Universidad del Sureste. (2022). Antología de Proyección Profesional. Unidad III. Plataforma digital, PDF. Recuperado el 13 de Noviembre de 2022.